



JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SMU S.A.

Estimado Accionista:

De conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de SMU S.A. (en adelante la "Sociedad"), ha resuelto citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día jueves 26 de abril de 2018, a las 10:00 horas, e, inmediatamente a continuación de ella, en la misma fecha y lugar, a Junta Extraordinaria de Accionistas. Estas asambleas se celebrarán en el Auditorio de la Sociedad, en Calle Cerro el Plomo 5680, piso 11, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

- 1.** Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 2.** Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos.
- 3.** Destinar las utilidades del ejercicio 2017 a absorber pérdidas acumuladas.
- 4.** Elegir el Directorio.
- 5.** Pronunciarse sobre la remuneración de los directores por su participación en el Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2018 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2017.
- 6.** Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y determinar su remuneración para el ejercicio 2018.
- 7.** Dar a conocer la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046.

8. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2018.

9. Designar el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.

10. Tratar cualquier otro asunto de interés para los accionistas y que fuere materia de este tipo de Junta.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Disminuir el capital social en el monto equivalente a \$5.355.276.874, mediante la capitalización de los costos incurridos en la emisión y colocación de acciones con cargo al aumento de capital social aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2015, complementada en la Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el 2 de diciembre de 2016, manteniendo el mismo número de acciones.

2. Aprobado el acuerdo anterior, disminuir el capital social mediante la capitalización de pérdidas de ejercicios anteriores por la cantidad de \$740.067.795.056, manteniendo el mismo número de acciones.

3. Modificar los estatutos sociales con el objeto de reflejar los acuerdos que adopte la Junta en relación con las materias anteriores.

4. Aprobar los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente

Comisión para el Mercado Financiero) de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.smu.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5680, Piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Según lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse en la Junta se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad, www.smu.cl.

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Juntas y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procede, se practicará el mismo día de la Junta, entre las 09:00 y las 10:00 horas.

Saluda atentamente a usted,

EL GERENTE GENERAL